Documento del Banco Interamericano De Desarrollo

**México**

Programa Global de Crédito para la Defensa del Tejido Productivo y el Empleo del Sector Agroindustrial

**(ME-L1301)**

**Plan de Monitoreo y Evaluación**

Este documento fue preparado por: Isabel Haro

CONTENIDO

I. Introducción 1

II. Monitoreo 6

1. Indicadores 6

2. Recolección de Información e Instrumentos 10

3. Presentación de Informes 11

4. Coordinación del Monitoreo, Plan de Trabajo y Presupuesto 11

III. Evaluación 13

1. Introducción
   1. **Antecedentes de la intervención.** El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) caracterizó como una pandemia a la enfermedad COVID-19, causada por el virus que afecta las vías respiratorias, novel-Coronavirus o nCoV2019. Al 1 de junio, según la OMS, se registran más de 6 millones casos confirmados de COVID-19, que han resultado en más de 373.000[[1]](#footnote-2) muertes. En América Latina y el Caribe (ALC) se han reportado cerca de 1 millón de casos y 50.000 fallecidos[[2]](#footnote-3), mientras que en México estas cifras suman 90.000 y cerca de 10.000, respectivamente. Se espera que el número de casos y de muertes en este país siga aumentando al situarse en la fase 3 de máxima transmisión. Según la OMS, México se encuentra en el Nivel 4 en cuanto a su nivel de preparación y capacidad para manejar eventos de salud pública[[3]](#footnote-4).
   2. **Contexto macroeconómico y/o social.** Los impactos económicos del COVID‑19 se presentarán por varios canales y en distintos momentos. Primero, y asociado con la prioridad de salvar vidas en el muy corto plazo, están los costos directos, relacionados con la respuesta del sector salud. En segundo lugar, se encuentran los costos asociados con los cambios en el comportamiento de las personas, necesarios para “aplanar la curva” de progresión de COVID-19 y contribuir así a salvar vidas. Estos comportamientos pueden deberse a mandatos gubernamentales (cierre de escuelas, cancelación de eventos públicos, etc.), a decisiones de las empresas y otras instituciones (establecer teletrabajo, ajustar niveles de producción, etc.) y decisiones de consumidores (resultado de reducir el contacto social).
   3. Las políticas públicas y los cambios de comportamiento están llevando a una contracción económica muy significativa, con manifestaciones inmediatas y efectos que se mantendrán por un plazo mayor, incluso cuando la emergencia sanitaria haya pasado. En esta línea, desde una perspectiva macroeconómica, además de la contracción de la demanda interna, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) considera que hay al menos cinco canales de transmisión para los impactos de la crisis en la economía de la región[[4]](#footnote-5): (i) disminución de la actividad económica de los principales socios comerciales que impactará las demanda por exportaciones; (ii) caída en la demanda por servicios de turismo; (iii) interrupción de las cadenas globales de valor; (iv) caída en precios de productos básicos; y (v) empeoramiento de las condiciones financieras. Para los aspectos generales de la intervención, ver [[EEO#2](http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=EZSHARE-2009723676-4)](https://idbg-my.sharepoint.com/:w:/r/personal/alozanom_iadb_org/Documents/Documentos%20DLP%20est%C3%A1ndar%20CMF/POD%20-%20COVID%20Template%20EEO%202%20Diagn%C3%B3stico%20de%20la%20Problem%C3%A1tica%20de%20la%20MIPYME.docx?d=w2c27e3945aa24822b60e8ff4cbe4d4b7&csf=1&e=Aamtwe).
   4. En México, cálculos del Fondo Monetario Internacional (FMI) indican una posible contracción del Producto Interno Bruto (PIB) para 2020 de hasta 6,6%, mayor a la caída de 5,2% estimada para ALC[[5]](#footnote-6). Sin embargo, estimaciones más recientes del sector privado llegan a estimar una disminución de hasta 8,9%, ante la fuerte baja del consumo privado, la contracción en las exportaciones por la reducción en la demanda de los Estados Unidos y la retracción en la actividad industrial, particularmente la manufactura y la construcción, que venía descendiendo desde 2019[[6]](#footnote-7). Los efectos han iniciado a reflejarse en el primer trimestre de este año, habiendo una contracción de 1,6% del PIB frente al trimestre anterior. Por otra parte, la caída reciente en el precio de petróleo tendrá un impacto negativo en las finanzas públicas a través de la recaudación fiscal y de la fragilidad financiera de Petróleos Mexicanos (PEMEX).
   5. **Diagnóstico de la MiPyME del sector agroalimentario/agroindustrial.** En México existen 4,1 millones de MiPyME[[7]](#footnote-8), de las cuales más del 97% son microempresas. Gran parte de la actividad económica (52%) y el empleo (79%) está estrechamente ligado a ellas. El sistema financiero mexicano presenta bajos niveles de penetración, lo que se ve reflejado en las condiciones de financiamiento, particularmente de las MiPyME. El crédito doméstico al sector privado en México es de 36% del PIB, comparado a 49% en ALC y 90% en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE[[8]](#footnote-9)). La participación del crédito a las Pequeñas y Medianas Empresas (PyME) dentro del financiamiento al sector privado no financiero fue de 11,8%, significativamente menor a la que tuvo el crédito al consumo (26,3%) y el crédito a la vivienda (20,2%), y la cartera de crédito a PyME representó el 23,7% del crédito a empresas[[9]](#footnote-10). Desde el punto de vista de la demanda, se muestra que solamente un 23% de las MiPyME han tenido financiamiento de la banca comercial[[10]](#footnote-11).
   6. El sector agroindustrial presenta obstáculos particulares frente a otros sectores que restringen la oferta de servicios financieros o conllevan a que la oferta sea en condiciones menos ventajosas en precio y/o plazo, especialmente hacia las MiPyME[[11]](#footnote-12). Estos obstáculos han llevado a que el sector financiero formal, y en especial el sector privado, presenten una baja penetración en la economía rural. Únicamente el 2,1% del financiamiento bancario total de la economía se canaliza al sector primario[[12]](#footnote-13) y el valor del financiamiento total al sector al cierre de 2016 fue, en términos reales, similar al valor de 2000, cubriendo alrededor de 23,7% del PIB primario[[13]](#footnote-14). Al incluir el sector agroindustrial, el financiamiento suma solo el 11,3% del PIB de este[[14]](#footnote-15). Asimismo, tan solo el 16% de las MiPyME del sector agroalimentario reportaba tener acceso a financiamiento (frente al 46% de las MiPyME en la industria de la confección, al 50% en la industria petroquímica y al 78% en la industria metalmecánica)[[15]](#footnote-16). El 70% de las MiPyME agroalimentarias utilizaban recursos internos para financiar inversiones[[16]](#footnote-17).
   7. El sector financiero sufre una serie de limitaciones para aportar todo el financiamiento que la MiPyME va a necesitar durante esta crisis, tanto a corto plazo, para asegurar la supervivencia inmediata de las MiPyME, como a mediano plazo, para estimular la rápida recuperación económica y del empleo en el país. Considerando la crisis anterior de 2009, el crédito a las empresas disminuyó significativamente, al caer el porcentaje de empresas que utilizan crédito bancario de niveles de 30% a finales de 2008 a 20% a finales de 2009[[17]](#footnote-18). La intervención propuesta se centra en apoyar mecanismos financieros para estimular la oferta de liquidez de corto plazo de los intermediarios financieros a las MiPyME, a través de un Programa Global de Crédito, enfocándose en un sector (el agroindustrial) que es tanto vulnerable a la crisis como estratégico por ser medular para el funcionamiento de las cadenas alimenticias. El programa busca aminorar las restricciones de acceso a crédito que enfrentan las MiPyME afectadas en este sector por la crisis del COVID-19 para apoyar la supervivencia de las MiPyME y la preservación de su empleo, lo que a su vez minimizará la carga sobre los sistemas de protección social y maximizará la velocidad de recuperación económica una vez superada la emergencia sanitaria.
   8. **Retos y avances.** El desafío, para defender el tejido productivo afectado por las dificultades económicas asociadas a la crisis del COVID-19, es mantener operando al mayor número posible de MiPyME, que eran comercialmente viables precrisis, así como apoyar a las cadenas de valor donde se integran un gran número de estas MiPyME, para que puedan seguir funcionando con normalidad.
   9. El país ha venido apoyándose en los Bancos Públicos de Desarrollo (BPD) para dar acceso a financiamiento a la MiPyME. Las distintas entidades que conforman el sistema de BPD[[18]](#footnote-19) atienden a estas empresas en función del sector económico que pertenecen, ya sea industrial, exportador, rural, construcción, etc. Se estima que el 65% de los créditos otorgados a PyME en México están respaldados por los BPD.
   10. A través de este programa, el gobierno busca fortalecer la respuesta de los BPD para atender la presente crisis, en adición a las otras medidas que se han anunciado dentro del sector financiero, como son: (i) el gobierno ha indicado que pondrá en marcha un programa de un millón de microcréditos de aproximadamente US$1.000 para micronegocios registrados en el padrón del censo del Bienestar del Gobierno Federal[[19]](#footnote-20); (ii) el Banco de México dio a conocer medidas que buscan garantizar liquidez para los bancos y corporativos que puedan requerir dólares estadounidenses ante el deterioro de las condiciones financieras mundiales, así como medidas adicionales orientadas a proveer liquidez para mejorar el funcionamiento de los mercados internos y fortalecer los canales de otorgamiento de crédito en la economía, particularmente hacia las PyME y hogares que han visto una reducción transitoria de sus fuentes de ingreso; y (iii) la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) emitió con carácter temporal, criterios contables especiales, aplicables a instituciones de crédito, respecto de los créditos al consumo, de vivienda y comerciales, para los clientes cuya fuente de pago se encuentre afectada por esta contingencia. Así, los bancos podrán dar facilidades para pagar créditos, incluyendo la congelación de deudas.
   11. **Focalización del programa.** El programa se centrará en proveer acceso a financiamiento a las MiPyME, buscando priorizar uno de los sectores productivos vulnerables en la economía, que presenta un alto nivel de empleo y que además es estratégico desde el punto de vista de seguridad alimentaria, siendo el agroindustrial[[20]](#footnote-21). En México, la participación del sector primario dentro del PIB es alrededor del 3,0%[[21]](#footnote-22) y sigue siendo relevante en términos de la generación de empleo, representando alrededor de un 12,7% de la Población Económicamente Activa (PEA4F[[22]](#footnote-23)). La actividad agroindustrial representa el 4,8%[[23]](#footnote-24) del PIB y emplea aproximadamente un 20% adicional de la PEA. Cabe señalar que las MiPyME producen 23% de la producción total de la industria de alimentos y alrededor de 12% de la producción de bebidas y tabaco[[24]](#footnote-25).
   12. Las MiPyME dentro del sector agroalimentario que sufrirán los mayores impactos de la emergencia sanitaria y que conllevará a comprometer su liquidez y la reactivación de la actividad de la empresa, son aquellas en actividades de industrialización[[25]](#footnote-26). Estas empresas en particular requieren aligeramiento de carga y financiamiento adicional ya que sufrirán mayormente de problemas derivados de la movilidad de la mano de obra, la dificultad para obtener insumos de empaque (importados), problemas de logística de provisión y problemas de suministro de materia prima. Así, la industria se afecta por el impacto que el tipo de cambio, la disponibilidad de mano de obra y el abastecimiento y precio de los insumos tengan a su vez sobre la actividad primaria y la comercialización. Ejemplos de las industrias afectadas son aquellas dedicadas a grano, el empaque de cultivos de alto valor, y el procesamiento pecuario. Lo anterior se complementa en el análisis de [Vulnerabilidad de Sectores Productivos ante Expansión del COVID-19 en México](http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=EZSHARE-2009723676-6) realizado por el Banco, que señala la vulnerabilidad del sector por factores de percepción de riesgo significativo en la demanda interna, la acumulación de pasivos (como alquileres), riesgos severos proveedores, y la limitación de servicios de transporte y comunicaciones que afectan a la comercialización de productos.
   13. En adición a su alta representación en el empleo y a su vulnerabilidad ante la presente crisis, el sector agroalimentario, incluyendo el agroindustrial, es clave en el contexto actual dada su función en la seguridad alimentaria del país. Los cambios en el comportamiento de las personas están teniendo un efecto sobre la oferta laboral y la disrupción de cadenas de valor. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO en inglés[[26]](#footnote-27)) ha sugerido que el mundo se enfrenta al riesgo de una crisis alimentaria a menos que se lleven a cabo medidas para mantener operativas las cadenas mundiales de suministro de alimentos y mitigar los impactos de la pandemia sobre el sistema alimentario. Los cierres de fronteras, las cuarentenas y las interrupciones de los mercados, la cadena de suministro y el comercio podrían limitar el acceso de las personas a fuentes de alimentos suficiente. En este sentido, las restricciones de movimiento, así como el comportamiento básico de aversión de los trabajadores, pueden dificultar el trabajo de los agricultores y que los procesadores -que manejan la gran mayoría de los productos agrícolas‑ procesen alimentos. Se subraya la necesidad que los países mantengan la cadena de suministro nacional.
   14. Las consecuencias de la emergencia sanitaria, incluyendo los problemas de logística y mano de obra que afectan la cadena de provisión, implican un descenso en la actividad económica subyacente de las empresas e individuos del sector agroindustrial, que en circunstancias regulares presenta dificultades en acceder al financiamiento. Tal descenso implica no solo la necesidad de reducir la carga financiera de los acreditados existentes sino también la necesidad de éstos y otras empresas no financiadas actualmente en obtener apoyo financiero para mantener su operatividad y con ello el empleo que generan, a la vez de buscar conservar las cadenas alimenticias y la seguridad alimentaria. Es por ello por lo que la intervención propuesta busca otorgar el fondeo necesario para que, a través de líneas de crédito de los BPD a los intermediarios financieros, se fomente la oferta de crédito comercial de corto plazo a la MiPyME en el sector agroindustrial. Al beneficiar a la MiPyME, que tienden a sufrir mayores obstáculos en acceder a crédito durante una crisis, se está en efecto logrando mantener mayores cantidades de empleos en un sector con una muy alta participación en la PEA (20%). Es importante señalar que el 66% del financiamiento privado al sector proviene de fondeo y/o garantías de FIRA[[27]](#footnote-28), lo que muestra la alta relevancia de esta institución para que el crédito del sector privado al sector continúe fluyendo. Incluso, la demanda de financiamiento entre marzo y mediados de mayo para el sector y beneficiarios elegibles supera los US$80 millones. Cabe señalar que FIRA anunció oficialmente un programa para enfrentar la contingencia desde el 15 de abril de 2020[[28]](#footnote-29).
   15. **Objetivos del programa.** El objetivo general de este proyecto es apoyar la sostenibilidad frente a la crisis del COVID-19, de las MiPyME como sostén del empleo en México. El objetivo específico es apoyar la sostenibilidad financiera de corto plazo de las MiPyME del sector agroindustrial.
   16. Para lograr los objetivos, la intervención se estructura en un préstamo organizado en un componente único:
   17. **Componente único. Apoyo a la mejora de las capacidades financieras a corto plazo de las MiPyME del sector agroindustrial (US$100 millones).** Los recursos de este componente van destinados a contribuir a que las MiPyME superen problemas temporales de liquidez y puedan dar continuidad a su operación. Este componente contempla mecanismos para proveer liquidez a las MiPyME en el sector agroindustrial, particularmente para obtener financiamiento de capital de trabajo y para la restructuración o refinanciamiento para evitar quiebras de empresas viables. Las actividades elegibles de financiarse son las agroindustriales, tales como el manejo, beneficio, acondicionamiento, conservación, transformación o almacenamiento de los productos de origen nacional derivados del sector agropecuario, forestal y pesquero, así como empresas que importan materias primas para producir insumos para la actividad primaria.
   18. Los créditos podrán otorgarse vía segundo piso de FIRA, Organismo Ejecutor (OE) del programa. FIRA en general apoya la agroindustria a través de financiamiento a empresas para la inversión y eficiencia en sus procesos productivos, infraestructura y red de distribución, así como el abasto de productos y materia prima que necesitan, vinculándolas con pequeños y medianos productores, o pequeñas y medianas empresas que puedan convertirse en sus proveedores.
   19. El programa estima beneficiar a una población de 1.176 MiPyME en los sectores considerados como prioritarios en el programa, sujeto a la demanda que se presente y considerando un promedio de crédito de US$85.000.
   20. **Organismo Ejecutor**. El OE de este programa será FIRA, a través del fideicomiso público de fomento Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), el cual forma parte de FIRA. El OE llevará a cabo la administración, ejecución, control y monitoreo de los recursos de la operación. El OE será el responsable del mantenimiento de los sistemas de recopilación de datos y seguimiento y evaluación de todos los componentes, sobre la base del cual preparará los informes y datos que remitirán al Banco. Para efectos de la evaluación, el OE recopilará, almacenará y mantendrá consigo toda la información, indicadores y parámetros, incluyendo los planes anuales, y la evaluación final, necesarios para la elaboración del Informe de Terminación de Proyecto (PCR, por sus siglas en inglés), a ser realizado por el BID.
   21. El presente documento presenta el plan de monitoreo y evaluación del programa y cuenta con dos secciones, además de esta sección introductoria. La Sección II se refiere al monitoreo del programa, indicando los compromisos de información y reporte necesarios para el seguimiento de este y los recursos estimados a tales efectos. La Sección III presenta la estrategia de evaluación del Programa y el cronograma y presupuesto de esta.
2. Monitoreo
   1. El objetivo de esta sección es describir el proceso de seguimiento que se aplicará a lo largo de la ejecución del programa para garantizar su correcto desarrollo y adecuada utilización de los recursos. El OE es responsable de realizar el monitoreo del programa.
   2. Indicadores
   3. Los indicadores que serán monitoreados y registrados en el Informe de Seguimiento del Proyecto (PMR[[29]](#footnote-30)) se encuentran descritos en la Matriz de Resultados del Programa[[30]](#footnote-31) acordada con el OE.
   4. El monitoreo tendrá una frecuencia semestral y será actualizado en el Informe de Monitoreo y en el PMR del programa. El Cuadro 1 muestra los indicadores que recibirán seguimiento y la frecuencia de medición.

**Cuadro 1. Indicadores de Monitoreo**

| **Indicador** | **Unidad de Medida** | **Medio de Verificación** | **Comentarios** |
| --- | --- | --- | --- |
| **Indicadores de Impacto** | | | |
| **Objetivo general: Apoyar la sostenibilidad frente a la crisis del covid-19 de las MiPyME** | | | |
| **Indicador 1:** Porcentaje del empleo en la actividad agroindustrial sobre el empleo total en el país. | % | Información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), considerando subsectores alimentarios y bebidas y tabaco | Es de esperar que el programa contribuya a mantener la participación del sector sobre el total de la población económicamente activa. Se busca establecer como meta un valor similar a la situación precrisis. |
| **Indicadores de Resultado** | | | |
| **Objetivo específico 1: Apoyo a la mejora de las capacidades financieras a corto plazo de las MiPyME del sector agroindustrial** | | | |
| **Indicador 1.** Índice de morosidad (IMOR) relativo de la cartera de crédito de capital de trabajo a MiPyME en el sector agroindustrial del Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA) respecto al IMOR de la cartera total de FIRA, a los 6 meses de comenzar el programa. | % | Información de seguimiento y monitoreo del programa recolectada por el OE | Definición: IMOR=Cartera vencida/Cartera Total. El Indicador se calcula de la siguiente manera: IMOR FEFA/IMOR FIRA (total).  El IMOR de la cartera descrita considerará toda la cartera subyacente de los intermediarios financieros que colocan los recursos de FIRA que cumple con las características señaladas en el [ROP](http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=EZSHARE-2009723676-10) (capital de trabajo, MiPyME, sector agroindustrial) y no solamente la parte otorgada con los recursos del BID.  La medición de este indicador se hará varias veces durante todo el periodo de ejecución. Este indicador y su meta corresponden a la primera medición, a ser obtenida 6 meses luego del inicio de la crisis (septiembre de 2020).  Se estima que el IMOR de la cartera de crédito de capital de trabajo a MiPyME en el sector agroindustrial del fideicomiso FEFA se triplicará en un periodo de 6 meses para, posteriormente, disminuir progresiva y eventualmente alcanzar el valor observado antes de la crisis (línea base, marzo de 2020). Durante los primeros 6 meses se espera que el deterioro sea peor para la cartera de interés y por ende sube el ratio a 171%. La expectativa del deterioro de la cartera de interés es mayor debido a que se espera que el sector agroindustrial será el sector más afectado por la crisis frente a los demás sectores que apoya FIRA (particularmente el sector primario). Justamente por ello se decidió apoyar dicho sector. Por ello, una medición menor al índice-meta debe considerase un sobre logro; es decir, la meta es que el índice sea igual o menor a ese valor. |
| **Indicador 2**. IMOR relativo de las MiPyME del sector agroindustrial de FEFA con deuda restructurada respecto del IMOR de la cartera total de FIRA, a los 6 meses de comenzar el programa. | % | Información de seguimiento y monitoreo del programa recolectada por el OE | Definición: IMOR=Cartera vencida/Cartera Total. El Indicador se calcula de la siguiente manera: IMOR FEFA/IMOR FIRA (total).  El IMOR de la cartera reestructurada considerará toda la cartera subyacente de FIRA de los intermediarios financieros que colocan los recursos de FIRA y que cumple con las características señaladas en el [ROP](http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=EZSHARE-2009723676-10) (MiPyME, sector agroindustrial) y no solamente la parte otorgada con los recursos del BID.  La medición se hará varias veces durante todo el periodo de ejecución. Este indicador y su meta corresponde a la primera medición, a ser obtenida 6 meses luego del inicio de la crisis (septiembre de 2020).  Se estima que el IMOR de la cartera de crédito reestructurada de MiPyME en el sector agroindustrial del fideicomiso FEFA se triplicará en un periodo de 6 meses para, posteriormente, disminuir progresiva y eventualmente alcanzar el valor observado antes de la crisis (línea base, marzo de 2020).  La expectativa del deterioro de la cartera de interés es mayor debido a que se espera que el sector agroindustrial será el sector más afectado por la crisis frente a los demás sectores que apoya FIRA (particularmente el sector primario). Justamente por ello se decidió apoyar dicho sector. Por ello, una medición menor al índice-meta debe considerase un sobre logro; es decir, la meta es que el índice sea igual o menor a ese valor. |
| **Indicador 3.** IMOR relativo de la cartera de crédito de capital de trabajo a MiPyME en el sector agroindustrial de FEFA respecto al IMOR de la cartera total de FIRA, a los 12 meses de comenzar el programa. | % | Información de seguimiento y monitoreo del programa recolectada por el OE | Definición: IMOR=Cartera vencida/Cartera Total. El Indicador se calcula de la siguiente manera: IMOR FEFA/IMOR FIRA (total).  El IMOR de la cartera descrita considerará toda la cartera subyacente apoyada por FIRA que cumple con las características señaladas (capital de trabajo, MIPYME, sector agroindustrial) y no solamente la parte otorgada con los recursos del BID.  La medición de este indicador se hará varias veces durante todo el periodo de ejecución. Este indicador y la meta corresponde a la segunda medición, a ser obtenida 12 meses luego del inicio de la crisis (marzo de 2021).  Se estima que el IMOR de la cartera de crédito de capital de trabajo a MiPyME en el sector agroindustrial del fideicomiso FEFA se triplicará en un periodo de 6 meses para, posteriormente, disminuir progresiva y eventualmente alcanzar el valor observado antes de la crisis (línea base, marzo de 2020). Doce meses posteriores del inicio se espera que se encuentre en 139%, habiendo bajado parcialmente de un pico a los 6 meses. La expectativa del deterioro de la cartera de interés es mayor debido a que se espera que el sector agroindustrial será el sector más afectado por la crisis frente a los demás sectores que apoya FIRA (particularmente el sector primario). Justamente por ello se decidió apoyar dicho sector. Por ello, una medición menor al índice-meta debe considerase un sobre logro; es decir, la meta es que el índice sea igual o menor a ese valor. |
| **Indicador 4.** IMOR relativo de las MiPyME del sector agroindustrial de FEFA con deuda restructurada respecto del IMOR de la cartera total de FIRA, a los 12 meses de comenzar el programa. | % | Información de seguimiento y monitoreo del programa recolectada por el OE | Definición: IMOR=Cartera vencida/Cartera Total. El Indicador se calcula de la siguiente manera: IMOR FEFA/IMOR FIRA (total).  El IMOR de la cartera reestructurada considerará toda la cartera subyacente apoyada por FIRA que cumple con las características señaladas (MiPyME, sector agroindustrial) y no solamente la parte otorgada con los recursos del BID.  La medición de este indicador se hará varias veces durante todo el periodo de ejecución. Este indicador y su meta corresponden a la segunda medición, a ser obtenida 12 meses luego del inicio de la crisis (marzo de 2021).  Se estima que el IMOR de la cartera de crédito reestructurada de MiPyME en el sector agroindustrial del fideicomiso FEFA se triplicará en un periodo de 6 meses para, posteriormente, disminuir progresiva y eventualmente alcanzar el valor observado antes de la crisis (línea base, marzo de 2020). A los doce meses del inicio del programa se espera habrá bajado ya a 63%.  La expectativa del deterioro de la cartera de interés es mayor debido a que se espera que el sector agroindustrial será el sector más afectado por la crisis frente a los demás sectores que apoya FIRA (particularmente el sector primario). Justamente por ello se decidió apoyar dicho sector. Por ello, una medición menor al índice-meta debe considerase un sobre logro; es decir, la meta es que el índice sea igual o menor a ese valor. |
| **Indicador 5.** Monto total de la cartera de capital de trabajo de MiPyME en el sector agroindustrial. | US$ | Información de seguimiento y monitoreo del programa recolectada por el OE | Como línea base se utilizó el saldo de cartera de interés del programa, la cartera de crédito de FEFA de M MiPyME agroindustriales a marzo de 2020 (no considera saldo de cartera de garantía sin fondeo y saldos de pagos de garantía).  El saldo de cartera es igual al saldo inicial del mes anterior, más crédito otorgado en el mes, menos recuperaciones programadas o de pago anticipado.  La meta final considera el saldo estimado a finales del programa considerando que algunos prestamos serán de corto plazo (90 días) y dando tiempo para la recolocación de estos que toma en promedio 120 días.  El fondeo del BID permitirá que no haya un declive en esta cartera. FIRA proyecta que la cartera habría caído a US$30MM en ausencia del programa, a causa de las restricciones de liquidez en el mercado de capitales internos por la crisis actual. Basado en sus proyecciones, FEFA tendrá demanda de su capital a varios sectores vulnerables que también están demandado liquidez, distinto del segmento meta del programa, pero también prioritarios como son el sector primario y empresas grandes agroindustriales. Sin el fondeo del BID, este sector meta se atendería en menor escala.  De esta forma, basado en sus proyecciones, sin el fondeo BID, FIRA estima que en el escenario con mayor estrés en función de la crisis, el saldo mensual llegaría a US$30MM, representando un declive de 53% en lo que FIRA habría podido seguir destinado a esta cartera de interés en ausencia del programa. Al sumar los US$94MM que inyecta el programa BID, se considera una meta total de US$124MM. |
| **Indicadores de Producto** | | | |
| **Componente Único:** **Apoyo a la mejora de las capacidades financieras a corto plazo de las MiPyME del sector agroindustrial** | | | |
| **Producto 1:** Monto otorgado para el financiamiento de capital de trabajo para empresas MiPyME del sector agroindustrial. | Millones de US$ | Información de seguimiento y monitoreo procesada por el OE. | N/A |
| **Producto 2:** Monto otorgado para el financiamiento de la restructuración de la deuda de MiPyME del sector agroindustrial. | Millones de US$ | Información de seguimiento y monitoreo procesada por el OE. | N/A |

* 1. Con relación a los indicadores de resultado del 1 al 4, cabe destacar que se estima que el IMOR de la cartera de crédito de capital de trabajo a MiPyME en el sector agroindustrial del fideicomiso FEFA se triplicará en un periodo de 6 meses para, posteriormente, disminuir progresiva y eventualmente alcanzar el valor observado antes de la crisis (línea base, marzo de 2020). La expectativa del deterioro de la cartera de interés es mayor debido a que se espera que el sector agroindustrial será el sector más afectado por la crisis frente a los demás sectores que apoya FIRA (particularmente el sector primario). Justamente por ello se decidió apoyar dicho sector. Por ello, una medición menor al índice‑meta debe considerase un sobre logro; es decir, la meta es que el índice sea igual o menor al valor meta establecido en la Matriz de Resultados.
  2. Respecto del indicador de resultado 5, debido a las necesidades de fondeo inmediato previstas para otros sectores atendidos por FIRA (ej. sector primario y empresas grandes agroindustriales) y a las restricciones de liquidez en el mercado de capitales y de disponibilidad de apoyo público adicional, se espera que las colocaciones de créditos destinados a MiPyME del sector agroindustrial se reduzcan considerablemente. FIRA ha hecho proyecciones que indican que la cartera meta habría caído a 30MM sin el programa. Se espera que el financiamiento del programa ayude a evitar que dicho sector quede desatendido durante el periodo de ejecución del programa, evitando la caída de las colocaciones y del saldo de cartera. Por tanto, se propone una meta de más del 40% de crecimiento gracias al apoyo del BID para un alcance de 124MM hacia finales del programa.
  3. Recolección de Información e Instrumentos
  4. El OE y el Banco han acordado usar la Matriz de Resultados del programa recogida en este Plan de Monitoreo y Evaluación a los efectos de monitorear el progreso en su ejecución. Dicho monitoreo descansará en la información administrativa recolectada y mantenida durante la vida del programa por FIRA. El OE mantendrá un sistema de registros que podrá incluir información sobre las características del financiamiento y/o garantía otorgado a los prestatarios y/o destinatarios finales, como monto, tasa de interés, sector de actividad, destino de la inversión, plazos y cartera vencida.
  5. Los usuarios de los informes semestrales de seguimiento serán el organismo financiador del Programa (BID), más concretamente la División de Conectividad, Mercados y Finanzas (IFD/CMF), las instituciones colaboradoras en cada proyecto, y las auditorías que trabajen en la supervisión del Programa.
  6. Presentación de Informes
  7. El seguimiento de la ejecución del programa se realizará a través de informes semestrales de progreso del ejecutor y presentados dentro de los 60 días naturales siguientes a la finalización de cada semestre. Los informes tomarán como referencia los compromisos de información que se recojan en la Matriz de Resultados de cada intervención y los informes de avance financiero indicados en las Normas Generales del contrato de préstamo, así como el cumplimiento de los criterios de elegibilidad detallados en el [ROP](http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=EZSHARE-2009723676-10). Estos informes serán reflejados en los Informes de Monitoreo de Progreso (PMR, por sus siglas en inglés). Asimismo, los informes semestrales de progreso deberán incluir la actualización y seguimiento de los riesgos del programa, una breve descripción del estado de ejecución de las acciones elegibles financiadas, montos comprometidos y desembolsados, términos financieros de los subpréstamos y otros detallados en el [ROP](http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=EZSHARE-2009723676-10).
  8. Adicionalmente, habrá un informe final, que se entregará a los 180 días naturales, una vez desembolsados y justificados la totalidad de los recursos del programa y que deberá incluir el agregado de la información contenida en los informes de monitoreo semestrales, así como un análisis final de logros sobre los indicadores de producto y resultados y de los problemas de ejecución detectados durante la ejecución del programa y el efecto final de las acciones de mitigación que se implementaron. Se deberá incluir y documentar en el máximo de las posibilidades otros efectos imprevistos del programa. Además, deberá contener la información cualitativa que se considere relevante para entender el progreso de la ejecución del programa en términos de coordinación, efectos exógenos e implementación.
  9. El OE presentará los estados financieros anuales del proyecto, de acuerdo con los términos de referencia acordados con el Banco y con la Secretaría de la Función Pública, y como parte de los Estados Financieros anuales de la entidad. Los Estados Financieros se presentarán dentro de los 180 días naturales posteriores al cierre del ejercicio fiscal. Los Estados Financieros finales del proyecto se presentará dentro del plazo de 180 días naturales posteriores a la fecha de último desembolso. Además, se realizará la auditoría del proyecto por el organismo de Control Superior o una firma auditora independiente elegible para el Banco, bajo los procedimientos establecidos en las guías de auditoría vigentes.
  10. Por último, los informes de evaluación de cumplimiento con las políticas de ESG, responsabilidad del OE, deberán reflejar el grado de cumplimiento de los requisitos sociales y medioambientales con el sustento necesario y suficiente para su comprobación de acuerdo con lo establecido en el documento “[Informe de Gestión Ambiental y Social (IGAS)](http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=EZSHARE-2009723676-14)”.
  11. Coordinación del Monitoreo, Plan de Trabajo y Presupuesto
  12. El OE será responsable de la supervisión y coordinación operacional y administrativa del programa. Sus funciones administrativas incluirán, entre otras: (i) la planificación de la ejecución del programa; (ii) sus desembolsos; (iii) sus controles internos; (iv) su auditoria; (v) el mantenimiento y continua actualización de todas las informaciones necesarias para generar los indicadores de producto y resultados; y (vi) la generación de reportes periódicos sobre su desempeño.
  13. Los costos de monitoreo serán cubiertos por el OE, como parte de su asignación operativa y administrativa normal de actividades, puesto que utilizará los sistemas y procesos ya existentes en la institución. No se considera la utilización de recursos del préstamo para actividades de monitoreo.

**Cuadro 2. Plan de Trabajo y Presupuesto de Monitoreo**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Actividades Claves de Monitoreo** | **2020** | | **2021** | | **2022** | | **Costo**[A] | **Responsable** | **Fuente de fondeo** |
| 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 |
| Reportes de Monitoreo Semestrales |  | X | X | X | X | X | US$9,000 | FIRA | Presupuesto operativo FIRA |
| Informe Final (ver ¶2.9) |  |  |  |  |  | X | US$1,000 | FIRA | Presupuesto operativo FIRA |
| Informes de cumplimiento ESG |  | X | X | X | X | X | Forman parte de los reportes semestrales, cuando aplique | FIRA | Presupuesto operativo FIRA |
| Auditorías |  |  |  | X |  | X | US$20.000/año | FIRA | Presupuesto operativo FIRA |

[A] El número de reportes semestrales y de auditorías y, por consiguiente, el costo total, dependerá de los años efectivos que dure la ejecución. En algunos casos, el programa se ejecuta en menor o mayor tiempo al previsto inicialmente. Todos los informes y los reportes semestrales y final serán un aporte en especie a través de la administración de FIRA (ver p. 2.14).

1. Evaluación
   1. **Justificación de la metodología.** La estrategia de evaluación de los resultados del programa seguirá el enfoque para la realización de una evaluación reflexiva, antes y después del programa, que muestre el alcance de los resultados.
   2. Además, para la realización del Informe de Terminación de Proyecto (PCR, por sus siglas en inglés), a cargo del BID, se llevará a cabo un análisis de cartera del OE para complementar las conclusiones sobre el impacto del programa en términos de adicionalidad y atribución en base a la evidencia, así como un análisis cualitativo de los principales retos de ejecución y las soluciones planteadas, incluyendo lecciones aprendidas y propuestas innovadoras para el diseño de futuras intervenciones.
   3. **Conocimiento previo.** El Banco cuenta con amplia experiencia en diseño de programas de préstamo con garantía soberana dirigidos a mejorar el acceso a financiamiento de las MiPyME a través de intermediarios financieros. Estos programas se han implementado tanto en ciclos económicos expansivos, donde el apoyo se centra en el acceso a financiamiento de largo plazo para inversiones productivas, como en ciclos económicos recesivos, donde el apoyo se focaliza en que las MiPyME no pierdan acceso a liquidez para continuar con su actividad económica. En la última crisis financiera que afrontó la región en 2007, el Banco jugó un rol contra cíclico aumentando el monto y los mecanismos para atender la falta de acceso a crédito que sufrían las MiPyME de la región. Por ejemplo, en 2008 y 2009 se aprobaron programas de liquidez para la sostenibilidad del crecimiento económico con el fin de restablecer el acceso de sectores productivos a financiamiento de capital trabajo y comercio exterior, permitiendo compensar parcial y temporalmente las insuficiencias en los flujos de financiamiento a las MiPyME que trajo consigo la crisis financiera internacional. Con el mismo objetivo de estimular la oferta de crédito dirigida a financiar sectores productivos, en el periodo posterior a la crisis (2009-2013) se aprobaron líneas de crédito contingente para suministro de liquidez al sistema financiero, programas globales de crédito multisectorial y, mayoritariamente, programas específicos de financiamiento productivo a MiPyME. Como ejemplo de los resultados obtenidos por esos programas, un estudio del Banco en Colombia sobre un programa de financiamiento a la PYME estructurado a través de Bancóldex (Banco público de segundo piso), encontró efectos positivos significativos del crédito en incrementos de producción (24%), empleo (11%) e inversiones (70%) durante los cuatro años al primer préstamo del BID[[31]](#footnote-32). Además, el Banco cuenta con una extensa experiencia en diseño e implementación de políticas de financiamiento a la MiPyME con un enfoque especial en determinados sectores o cadenas de valor, generando una gran diversidad de productos de conocimiento.[[32]](#footnote-33)
   4. Se tiene amplia experiencia de trabajo con la Banca de Desarrollo Mexicana, incluyendo en el sector rural, a través de la FND y de FIRA. Destacan dos CCLIP recientes: (i) [ME-X1024](https://www.iadb.org/en/project/ME-X1024) (US$1.000 millones), con FND, y sus tres operaciones: Primer Programa de Financiamiento al Desarrollo Productivo ([3302/OC-ME](https://www.iadb.org/en/project/ME-L1161), US$400 millones), Segundo Programa de Financiamiento al Desarrollo Productivo ([3531/OC-ME](https://www.iadb.org/en/project/ME-L1170), US$400 millones) y el Programa de Financiamiento para el Desarrollo Rural Productivo, Inclusivo y Sustentable ([4276/OC-ME](https://www.iadb.org/es/project/ME-L1290), US$250 millones30F[[33]](#footnote-34)), que tuvieron como objetivos contribuir a elevar la productividad del sector primario, mediante un mayor acceso a financiamiento por parte de las Unidades Económicas Rurales (UER) para realizar inversiones productivas, y promover la inclusión financiera en beneficio del sector rural, mediante el acceso a crédito productivo de las UER; y (ii) [ME-X1021](https://www.iadb.org/es/project/ME-x1021), (US$300 millones), con FIRA de ejecutor, que ha tenido dos operaciones: Programa para el Financiamiento de Proyectos de Inversión y Reconversión ([3335/OC-ME](https://www.iadb.org/es/project/ME-L1145), US$50 millones) y el Programa para el Financiamiento de Proyectos de Inversión y Reconversión Productiva en el Sector Rural ([3701/OC-ME](https://www.iadb.org/es/project/ME-L1190), US$45 millones), cuyo objetivo es promover las inversiones privadas para la reconversión productiva, desarrollo empresarial y exportador, incrementar su productividad haciendo un uso más eficiente de los recursos naturales en el sector rural del país y de igual manera, ampliar la oferta de recursos financieros y el financiamiento de largo plazo. El Informe de Terminación de Proyecto (PCR, por sus siglas en inglés) de este último señala como uno de los hallazgos principales la importancia de encontrar medidas para recolectar información relevante para la medición de resultados de programas de segundo piso a través de intermediarios financieros31F[[34]](#footnote-35). Las operaciones mencionadas dentro del sector financiero rural, que han atendido tanto a los sectores primario y agroindustrial, han sido ejecutadas de manera altamente satisfactoria[[35]](#footnote-36). La presente intervención es consistente con esfuerzos previos de apoyo a MiPyME agroindustriales, con la diferencia de enfatizar un fondeo de corto plazo para obtener financiamiento de capital de trabajo y para la restructuración o refinanciamiento para evitar quiebras de empresas viables del sector en el actual contexto de emergencia causada por el COVID-19.

**Evaluación reflexiva**

* 1. **Justificación de la metodología.** Le metodología reflexiva busca conocer los efectos de una intervención sobre variables determinadas de interés. En el caso que nos ocupa, se trataría de medir la evolución de los indicadores de producto y de resultado (ver Cuadro 1) antes y después del programa, adjudicando las variaciones observadas a dicha intervención. Dicho análisis resulta clave para determinar el impacto del programa en términos de adicionalidad y calidad de la cartera de financiamiento relevante. Asimismo, de relacionará el efecto observado en estos indicadores con la contribución sobre el empleo en las MiPyME beneficiarias. Esta metodología, sin embargo, no puede aislar completamente efectos externos a la intervención que pueden influir sobre las variables de interés, dificultando la atribución de los cambios observados a intervención concreta.
  2. **Interpretación de los resultados**. La evaluación propuesta busca mostrar el alcance de los resultados e impactos del programa. La pregunta de evaluación es por tanto, cuál ha sido el impacto del programa sobre la evolución de la cartera de financiamiento al sector objetivo, en términos de volumen y de calidad. Se analizará asimismo la relación de los efectos observables sobre el porcentaje de empleo en los sectores apoyados por el programa frente el empleo total de MiPyME en el país.
  3. **Fuentes de datos.** Para la realización del ejercicio propuesto son centrales los indicadores de resultado y de impacto del programa, recogidos en el Cuadro 1 de este documento, y que serán objeto del monitoreo propio del programa. Los datos serán provistos por el OE a través de los informes semestrales y final, para su posterior análisis y evaluación por parte del BID durante la elaboración del PCR. Además, se buscará complementar la información anterior con series de datos de fuentes secundarias, tales como el [Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)](https://www.inegi.org.mx/) y se podrá contar con información adicional derivada de encuestas realizadas a grupos focales.

**Análisis cualitativo y de cartera de FIRA:**

* 1. Dentro de la propuesta de análisis cualitativo que se incluirá en el PCR, se busca contestar a las siguientes preguntas: (i) cuáles fueron las principales debilidades y los retos encontrados para la ejecución del proyecto; (ii) cuáles fueron las medidas implementadas para subsanar las debilidades y retos de ejecución; y (iii) qué lecciones aprendidas y propuestas se generaron de la ejecución del proyecto.
  2. Adicionalmente, con la medición del Indicador 5, se realizará un análisis de la cartera de financiamiento de FIRA relevante al programa, a fin de determinar la adicionalidad del programa sobre la gestión normal de los recursos de la institución. Con ello, se busca complementar la evaluación, usando evidencia para determinar posibles impactos de los recursos del programa sobre la evolución de los créditos otorgados y sobre la eficiencia general del uso de los recursos.
  3. **Presupuesto**. Los datos relevantes para desarrollar esta metodología se derivan del curso normal de la operación y deberán ser recogidos por FIRA como parte del procedimiento de monitoreo establecido en la sección II de este plan y en el ROP.[[36]](#footnote-37) Entrarían pues estas responsabilidades dentro de lo previsto en el seguimiento técnico del programa y cumplimiento de los principales hitos, así como la existencia de eventuales desvíos entre las actividades programadas y ejecutadas.
  4. Dadas las características de la evaluación propuesta, que se basa en información a recopilar durante la ejecución normal de este programa, los costos del personal del Banco y del OE involucrados en el equipo de trabajo serán cubiertos por los costos regulares de operación y administración de ambas instituciones, sin requerir un presupuesto adicional para este fin. FIRA ha demostrado su capacidad para realizar las actividades descritas en este plan a través de la ejecución de operaciones anteriores con el Banco, además de su participación activa en iniciativas para la mejora de sus sistemas internos de medición de resultados y evaluaciones de impacto.
  5. Se considera que el único recurso relevante a considerar para la realización del plan propuesto será el de un consultor dedicado al análisis y procesamiento de la información y la elaboración de los reportes. En este sentido, el presupuesto sería organizado en torno al trabajo de un consultor por duración aproximada de un mes, incluyendo provisiones de desplazamiento para la realización de entrevistas en los casos necesarios. Así, se estima un presupuesto de unos US$24.000 de trabajo para el consultor, alcanzando un total máximo de US$26.000 al incluir las provisiones por desplazamiento.
  6. **Plazo.** Se espera incluir los análisis descritos en esta sección en la realización del PCR, a ser completado en un plazo no mayor a 6 meses luego de alcanzar 100% de los desembolsos totales. Como parte de la ejecución del programa, siguiendo la práctica habitual del BID, se organizarán reuniones periódicas de seguimiento en las que podrá presentarse y discutirse la evolución de la información de monitoreo del programa, que servirá para la elaboración de los análisis de evaluación ex post, a ser incluidos en el PCR.

**Cuadro 4. Plan de trabajo para las actividades de evaluación**

| **Actividades y Productos[[37]](#footnote-38)** | **Año 1** | **Año 2** | **Responsable** | **Costo US$** [A] | **Financiamiento** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Evaluación reflexiva |  | X | OE provisión de información, BID análisis (consultor) | 8.000 | Presupuesto operativo BID/OE |
| Análisis cualitativo y de cartera |  | X | OE provisión de información, BID análisis (consultor) | 8.000 | Presupuesto operativo BID/OE |
| **Total** |  |  |  | **16.00000** |  |

[A] Los recursos indicados corresponden a los gastos del consultor del BID. La contribución de FIRA a través de los informes y los reportes semestrales y final son los mismos que se indican en el Cuadro 2 y serán un aporte en especie a través de la administración de FIRA (ver p. 3.14-3.16).

1. [WHO *Coronavirus Disease (COVID-19) Dashboard*](https://covid19.who.int/). [↑](#footnote-ref-2)
2. [COVID-19 *Situation in the Region of the Americas*.](https://www.paho.org/en/topics/coronavirus-infections/coronavirus-disease-covid-19) Reporte de Pan American Health Organization (PAHO). [↑](#footnote-ref-3)
3. [WHO COVID-19 *Country Preparedness and Response Status for* COVID-19.](https://www.who.int/who-documents-detail/updated-country-preparedness-and-response-status-for-covid-19-as-of-16-march-2020) Basado en 5 niveles de evaluación de capacidad operacional, frente a una categoría de respuesta, siendo 5 el de mayor capacidad. [↑](#footnote-ref-4)
4. [Comunicado de CEPAL](https://www.cepal.org/es/comunicados/covid-19-tendra-graves-efectos-la-economia-mundial-impactara-paises-america-latina) (19 de marzo 2020). [↑](#footnote-ref-5)
5. FMI, *World Economic Outlook* 2020. Para fines comparativos, en 2009, por ejemplo, el PIB de México disminuyó en 5%. [↑](#footnote-ref-6)
6. BID (2020). [El impacto del COVID-19 en las economías de la región (Centroamérica)](https://publications.iadb.org/es/el-impacto-del-covid-19-en-las-economias-de-la-region-centroamerica). [↑](#footnote-ref-7)
7. Según la estratificación oficial de la Secretaría de Economía, una MiPyME puede tener hasta 250 empleados y MXN$250 millones en ventas. [↑](#footnote-ref-8)
8. Otros países como Chile (112% del PIB), Colombia (47% del PIB) o Brasil (60% del PIB) superan a México. El indicador se define como el crédito doméstico al sector privado como porcentaje del PIB de entidades financieras, no financieras y del sector público al sector privado. Definición amplia del Banco Mundial en WDI. Datos de 2017. [↑](#footnote-ref-9)
9. Indicadores básicos de créditos a las PyME (datos a julio de 2017), Banco de México. [↑](#footnote-ref-10)
10. Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2015). [↑](#footnote-ref-11)
11. Existen mayores riesgos implícitos del sector primario que sirve de insumo al agroindustrial, destacando los riesgos climatológicos, de comercialización y la volatilidad de precios que inciden en el ingreso e inhiben la inversión. Asimismo, hay altos costos operacionales de evaluación y supervisión por la dispersión geográfica y las pequeñas escalas de las unidades económicas. [↑](#footnote-ref-12)
12. Banco de México, cifras a diciembre de 2017. Considera los datos de la banca comercial. [↑](#footnote-ref-13)
13. Como referencia, en Brasil los niveles oscilan en 60% y en Estados Unidos superan el 100%. [↑](#footnote-ref-14)
14. Datos de 2015 de INEGI, FIRA, Banco de México y FND. [↑](#footnote-ref-15)
15. INEGI (2014). [↑](#footnote-ref-16)
16. Banco Mundial (2010). *Enterprise Surveys*. [↑](#footnote-ref-17)
17. Evolución del Financiamiento a las Empresas durante el Trimestre Octubre – Diciembre de 2009, Banco de México (febrero 2010). [↑](#footnote-ref-18)
18. NAFIN, BANCOMEXT, Sociedad Hipotecaria Federal, Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), FIRA y BANOBRAS. [↑](#footnote-ref-19)
19. El programa impulsado por el gobierno se dirige a un mercado diferente al de la presente intervención, principalmente al focalizarse en empresas y créditos de menor tamaño (microcréditos). [↑](#footnote-ref-20)
20. El sector agroindustrial comprende actividades relacionadas a la transformación, agregación de valor y comercialización de productos originados en los sectores primarios, tales como agropecuario, forestal y pesquero. [↑](#footnote-ref-21)
21. INEGI. Para fines comparativos, en 2014, el sector agropecuario de América Latina y el Caribe llegó a representar el 6% del PIB. FAO, 2015. [↑](#footnote-ref-22)
22. INEGI. [↑](#footnote-ref-23)
23. INEGI, considerando subsectores alimentarios y bebidas y tabaco. [↑](#footnote-ref-24)
24. Información del censo económico de 2014. [↑](#footnote-ref-25)
25. FIRA. [↑](#footnote-ref-26)
26. <http://www.fao.org/2019-ncov/q-and-a/es/>. [↑](#footnote-ref-27)
27. FIRA es una institución con 65 años de experienciaen el financiamiento de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y medio rural del país. Esta integrado por cuatro fideicomisos, los cuales son entidades de la Administración Pública Federal: Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO); Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA); Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA); Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA). Cada uno de los fideicomisos que integran FIRA, es una entidad de la administración pública paraestatal al tiempo que son administrados por el Banco de México. [↑](#footnote-ref-28)
28. [Condiciones de operación temporales para el financiamiento FIRA durante la contingencia por COVID-19](https://www.fira.gob.mx/Nd/condicionesOpCOVID.jsp#sectores). [↑](#footnote-ref-29)
29. *Program Monitoring Report* por sus siglas en inglés. [↑](#footnote-ref-30)
30. Ver Matriz de Resultados. Anexo II POD. [↑](#footnote-ref-31)
31. Ver “*Second - tier Government Banks and Firm Performance*.” IDB Working Paper Series No. IDB - WP - 294. [↑](#footnote-ref-32)
32. El Banco también ha generado conocimiento en el tema. Entre las publicaciones más relevantes, cabe mencionar: Desencadenar el Crédito (BID, 2005); La era de la productividad (BID, 2010) y Políticas e Instituciones para el Desarrollo Productivo (BID, 2014a) de la serie Desarrollo en las Américas; Bancos Públicos de Desarrollo: ¿hacia un nuevo paradigma? (BID-CMF, 2013); El rol de los Bancos Nacionales de Desarrollo en catalizar el financiamiento climático internacional (Smallridge y otros, 2013); Gestión Integral de Riesgos para Cadenas de Valor (Calatayud y Ketterer, 2016); y evaluaciones de impacto de programas del Sector en Argentina (Bueso-Merriam y otros, 2016), Chile (Bonilla y Cancino, 2001), Colombia (Eslava y otros, 2012), Costa Rica (Torres y otros, 2003) y México (Calderón y otros, 2013). [↑](#footnote-ref-33)
33. Esta operación en ejecución, dirigida al sector primario, tiene a junio de 2020 un saldo disponible por desembolsar de US$75 millones. [↑](#footnote-ref-34)
34. En el caso del presente programa, la información requerida se puede recolectar a nivel administrativo del OE. [↑](#footnote-ref-35)
35. Ver [PCR 3335/OC-ME](https://www.iadb.org/Document.cfm?id=EZSHARE-2075587864-7) y [PCR 3701/OC-ME](https://www.iadb.org/Document.cfm?id=EZSHARE-840946345-8). [↑](#footnote-ref-36)
36. La información adicional provendrá de agencias o instituciones intermedias nacionales o provinciales, o bien de otras instituciones de provisión estadística. [↑](#footnote-ref-37)
37. Los productos listados en este plan formaran parte del PCR del programa. [↑](#footnote-ref-38)